



DÍA INTERNACIONAL DEL LAICISMO Y LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

DICIEMBRE 2017

MANIFIESTO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL LAICISMO Y DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA 2017

Las organizaciones firmantes, y cuantas se adhieran a este manifiesto, hacen pública su aspiración a vivir en una sociedad provista de un marco de convivencia con derechos y deberes iguales para toda la ciudadanía. En ella, ninguna organización pública o privada, persona o asociación, será excluida o privilegiada respecto al resto.

Pensamos que sólo un Estado laico puede ser verdaderamente democrático.

El Estado laico, por medio del laicismo, preserva la igualdad de la ciudadanía ante la ley y garantiza las libertades en todas sus expresiones: pensamiento, opinión e información, así como la construcción del conocimiento desde el método racional y científico, el respeto a todas las orientaciones sexuales, a la libre maternidad, a morir dignamente y a la inviolabilidad de la persona en un contexto de libertad, igualdad, fraternidad y laicidad.

El laicismo es una garantía de que los poderes públicos actúen con neutralidad y ética en todos los ámbitos sociales: educativo, económico, político, cultural, religioso, simbólico, y donde los problemas sociales no se aborden desde un paternalismo que desemboque en la resignación, la beneficencia y la caridad. En todos estos ámbitos, las sociedades valenciana y española han experimentado en las últimas décadas grandes cambios, y entre ellos, un acelerado proceso de secularización, que sin embargo, la realidad política e institucional no ha reflejado.

En los últimos tiempos, asistimos a un retroceso en todo tipo de derechos y libertades (deterioro económico que sufren los más pobres, derecho a la vivienda, pobreza energética, desprotección jurídica de los trabajadores, aprobación de leyes represivas, dudas en cuanto a la separación de poderes, falta de medios en la justicia, privilegios a las confesiones religiosas,...) que nos alejan, no ya del ideal de Estado laico, sino simplemente de un estado democrático.

Ante estos retrocesos, no podemos y no queremos olvidar a todas aquellas mujeres y hombres que han luchado por un mundo más libre, justo, solidario y saludable. Estamos en deuda con todas las personas que hicieron frente a totalitarismos de cualquier signo, y cuyas vidas fueron segadas mediante crímenes de lesa humanidad, crímenes que en el Estado español todavía hoy, permanecen impunes.

Valencia tiene el triste honor de ser la ciudad donde fue asesinada la última víctima de la Inquisición en todo el mundo. Ningún monumento, ninguna estatua, ninguna placa conmemorativa, recuerda y hace justicia al malogrado maestro de Ruzafa, Gaietà Ripoll, ajusticiado por no retractarse públicamente de sus ideas. Esto supone un agravio comparativo con otras grandes ciudades que sí rinden homenaje a

figuras emblemáticas de la lucha por la libertad de conciencia: Ginebra al médico español Miguel Servet; Roma al científico, filósofo y poeta Giordano Bruno o Paris al caballero La Barre.

Casi dos siglos después, seguimos sin tener el adecuado reconocimiento público a la figura de Gaietà Ripoll en el lugar donde fue asesinado. Dicho reconocimiento, no sólo rendiría homenaje a una figura histórica, sino que también serviría para reivindicar el derecho fundamental a la libertad de conciencia. Las organizaciones firmantes de este manifiesto tenemos la firme voluntad de convertir ese monumento en un lugar simbólico para el conjunto de la ciudadanía, que sirva como lugar de encuentro y reivindicación donde visibilizar nuestra condena de los ataques a la libertad de conciencia.

En ese sentido, escoger la fecha del 9 de diciembre, responde a que ese mismo día de 1905 se votó la Ley francesa de Separación del Estado de las Religiones, que supuso un hito mundial en el ámbito de la laicidad de las instituciones, siguiendo la estela de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Fecha que coincide también con la aprobación de la Constitución de la II República española, la primera con un nítido carácter laicista a nivel mundial. El reconocimiento de la libertad de conciencia en esta constitución fue incluso anterior al que se estableció en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Desde hace ya unos cuantos años el 9 de diciembre se celebra en toda Europa como el Día por la Defensa del Laicismo y la Libertad de Conciencia.

¡Por la Libertad de Conciencia! ¡Por un Estado laico!

DIA 12 DE DICIEMBRE

19 HORAS: Parlamento entidades convocantes

Centro Cultural **LA NAU**. Universitat de València

20 HORAS: Homenaje a Gaietà Ripoll y performance a cargo de la actriz Lola López.

Escalinatas del Mercado Central.

En un momento en que la igualdad de la ciudadanía ante la ley y las libertades públicas están en retroceso, reivindicar el laicismo y la libertad de conciencia, es la garantía que los poderes públicos actúen con neutralidad y ética en todos los ámbitos sociales.

Más información y adhesiones: www.9diciembre.org

